

## La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

convoca al:

# 1.er CONCURSO DE HUAPANGO “EL FOLKLOR DE MI PUEBLO”

Al alumnado de los niveles educativos primarias generales, indígenas, secundarias en sus tres modalidades, pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, a participar en el primer concurso de Huapango “El folklor de mi pueblo” con el siguiente objetivo:

**Objetivo:** generar entre la comunidad estudiantil el gusto por el Huapango, con el propósito de fomentar, difundir y preservar el folklor de nuestra tierra, promoviendo este baile para rescatar la cultura, tradición e historia del pueblo hidalguense.

### PRIMERA. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las parejas de alumnos de educación Primaria general e indígena, secundarias en sus tres modalidades, en las siguientes categorías.

- **CATEGORÍA A:** 1.º, 2.º, 3.er grado de Primaria general e indígena.
- **CATEGORÍA B:** 4.º, 5.º, 6.º grado de Primaria general e indígena.
- **CATEGORÍA C:** Secundarias generales, técnicas y Telesecundarias.

### SEGUNDA. DEL ESTILO

• El estilo a calificar será Hidalguense.

### TERCERA. ETAPAS Y FECHAS DE REALIZACIÓN

• El concurso se sujetará a las siguientes fechas de realización.

- **ESCUELA:** del 9 al 13 de septiembre de 2024.
- **ZONA:** del 17 al 26 de septiembre de 2024.
- **SECTOR:** del 1 al 11 de octubre de 2024.
- **REGIÓN:** del 14 al 24 de octubre de 2024.
- **ETAPA DE SUBNIVEL:** del 4 al 7 de noviembre de 2024.
- **ETAPA ESTATAL:** se informará con anticipación, hora y fecha del concurso.

No habrá empate en ninguna de las etapas.

### CUARTA. DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL

De la etapa de escuela a subnivel, pasan las tres parejas ganadoras.

### • PRIMARIA GENERAL

La pareja ganadora del primer lugar de cada región, pasará a la Etapa Estatal.

REGIÓN	SECTOR
1	1, 13, 17, 24, 25
2	33, 9, 11, 27, 29, 30
3	2, 8, 19, 28
4	6, 12, 18
5	10, 14, 22, 31, 32
6	3, 16, 20, 21, 26
7	4, 5, 7, 15, 23, 34

### • PRIMARIA INDÍGENA.

La pareja ganadora de cada sector pasará a la Etapa Estatal.

### • SECUNDARIAS GENERALES, TÉCNICAS Y TELESECUNDARIAS.

Las tres parejas ganadoras (primero, segundo y tercer lugar) de cada Dirección, pasarán a la Etapa Estatal.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE FICHAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO: 11 de noviembre de 2024.

### QUINTA. ASPECTOS A EVALUAR

- Coreografía
- Ritmo y armonía corporal
- Expresión
- Vestimenta
- Proyección escénica
- Música (estilo hidalguense)

En ninguna de las etapas habrá empate.

### SEXTA. DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Los docentes encargados de preparar a las personas participantes, deberán inscribirlos, antes del inicio de cada eliminatoria, ante los organizadores de la misma.

- Acta de fallo del jurado, que acredite que resultó ganador en la eliminatoria anterior.
- La ficha de inscripción para las personas ganadoras que participan en la Etapa Estatal, será entregada en su nivel educativo.

### SÉPTIMA. DEL JURADO CALIFICADOR

En todas las eliminatorias, el Jurado Calificador deberá ser ajeno a la escuela, zonas escolares, jefaturas de sector, además de ser integrado por un número impar (mayor de uno) de profesionales reconocidos y con amplia experiencia en el ámbito, quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a las y los ganadores, su fallo será inapelable. Se sugiere invitar a:

- Especialistas en danza folclórica y huapango. El fallo del jurado será inapelable.

### OCTAVA. DE LA PREMIACIÓN

- Todas las personas participantes del concurso recibirán constancia de participación. Las personas ganadoras en cada una de las eliminatorias recibirán reconocimiento.
- Las constancias de participación y los reconocimientos serán emitidos por las instancias responsables de la organización y eliminatoria correspondiente.
- Los tres primeros lugares de cada categoría en la Etapa Estatal, recibirán premios sorpresa.

### DÉCIMA. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las organizaciones en cada etapa.

Para más información, comunicarse a la Subdirección de Educación Artística y Servicios Culturales perteneciente a la Dirección General de Fortalecimiento Educativo, ubicada en Camino Real de la Plata No. 322, Col. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084. Tels.: 771 713 3705 ext. 1019 y 771 714 1288.

La convocatoria estará disponible en la página de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo: <http://sep.hidalgo.gob.mx>

Pachuca de Soto, Hgo., agosto de 2024.

